



CONVOCATORIA PLENO ORDINARIO

De conformidad con lo previsto en el art. 40.1 del Reglamento Orgánico del Ayuntamiento de Tres Cantos, tengo el honor de convocar a Vd. a la Sesión **ORDINARIA** del Ayuntamiento en Pleno, que se celebrará el próximo día **22 de JULIO DE 2010**, a las **17:00 horas** en primera convocatoria, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial (Plaza del Ayuntamiento, 1). De no celebrarse este día, la Segunda Convocatoria tendrá lugar dos días después a la misma hora y en el lugar que se cita con el siguiente:

ORDEN DEL DIA

A) PARTE RESOLUTIVA:

- Nº 043/10.- SECRETARÍA.-** APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 29 DE ABRIL DE 2010.
- Nº 044/10.- ORGANIZACIÓN MUNICIPAL.-** PROPUESTA DEL CONCEJAL DELEGADO DE ORGANIZACIÓN MUNICIPAL RELATIVA A LA APROBACIÓN INICIAL DE LA ORDENANZA POR LA QUE SE APRUEBA LA CREACIÓN DE LOS FICHEROS DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL DEL AYUNTAMIENTO DE TRES CANTOS DENOMINADOS “*FICHERO DE VIDEOVIGILANCIA DE LOS EDIFICIOS PÚBLICOS DEL AYUNTAMIENTO DE TRES CANTOS*” Y “*FICHERO DE VIDEOVIGILANCIA DEL TRÁFICO EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE TRES CANTOS*”.
- Nº 045/10.- ORGANIZACIÓN MUNICIPAL.-** PROPUESTA DEL CONCEJAL DELEGADO DE ORGANIZACIÓN MUNICIPAL RELATIVA A LA APROBACIÓN INICIAL DE LA ORDENANZA POR LA QUE SE APRUEBA LA CREACIÓN DEL FICHERO DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL DEL AYUNTAMIENTO DE TRES CANTOS DENOMINADO



ORDEN DEL DÍA

“BASE DE DATOS DE LA CONCEJALÍA DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD”.

Nº 046/10.- ORGANIZACIÓN MUNICIPAL.- PROPUESTA DEL CONCEJAL DELEGADO DE ORGANIZACIÓN MUNICIPAL RELATIVA A LA APROBACIÓN INICIAL DE LA ORDENANZA POR LA QUE SE APRUEBA LA CREACIÓN DEL FICHERO DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL DEL AYUNTAMIENTO DE TRES CANTOS DENOMINADO *“BASE DE DATOS DE LAS CONCEJALÍAS DE FAMILIA E INFANCIA”.*

Nº 047/10.- HACIENDA.- PROPUESTA DEL CONCEJAL DELEGADO DE HACIENDA RELATIVA A LA APROBACIÓN DEL RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITO A FAVOR DE LA MERCANTIL LICUAS S.A.

Nº 048/10.- URBANISMO.- PROPUESTA DEL CONCEJAL DELEGADO DE URBANISMO REFERENTE A LA PRÓRROGA DEL CONVENIO URBANÍSTICO FIRMADO ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE TRES CANTOS Y LA MERCANTIL FCC CONSTRUCCIÓN S.A. DE FECHA 18 DE FEBRERO DE 2005.

B) PARTE DEDICADA AL CONTROL DE LOS DEMÁS ÓRGANOS DE LA CORPORACIÓN:

Nº 049/10.- SECRETARÍA.- DAR CUENTA DE LOS DECRETOS DICTADOS POR LA ALCALDÍA PRESIDENCIA Y POR DELEGACIÓN SUYA.

Nº 050/10.- URGENCIAS Y MOCIONES.-

RUEGOS Y PREGUNTAS

Tres Cantos, 19 de julio de 2010.

EL ALCALDE-PRESIDENTE

Fdo: José Folgado Blanco